



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

128-19

10 ABR 2019

Salta,
Expediente Nº 12.424/13

VISTO la nota del Señor Secretario de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual informa que el Méd. Narváez tomó posesión en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, el 26 de Octubre de 2.018.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión y luego de su análisis elaboró el siguiente Despacho: Dejar establecido que el Méd. Walter Omar NARVAEZ tomó posesión el día 26 de Octubre de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán. Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos dedicación simple en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, desde el 26 de octubre de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03/19 del 26 de Marzo de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Méd. Walter Omar NARVAEZ**, D.N.I. Nº 22.468.056, tomó posesión en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, el 26 de Octubre de 2.018.

ARTICULO 2º: Conceder licencia sin goce de haberes al **Méd. Walter Omar NARVAEZ**, en

MF
J
CD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

128-19

10 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.424/13

el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, desde el 26 de octubre de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura o nueva disposición

ARTICULO 3°: La presente licencia se encuadra en el Artículo 49 Capitulo II Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa